

BOLETIN OFICIAL

DE VETAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

COMISION PRINCIPAL

DE BIENES NACIONALES

de la Provincia de Salamanca.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En el Boletín oficial de ventas de esta Provincia núm. 20 se ha anunciado con los números 214, 215, 216, 217 y 218 del inventario, el remate de cinco casas sitas en Teares, bajo el tipo de 1451 rs. cada una; y como la cantidad porque hayan de sacarse á licitacion sea la de 1620 con arreglo al resultado que arroja la capitalizacion al 4 por 100 de los 72 rs. que produce cada una en renta, se rectifica esta equivocacion á fin de que se entienda que el verdadero tipo para la subasta de cada una de las enunciadas cinco casas es el de 1620 rs. y no el que se las prefija en aquel Boletín.

Por disposicion de la Direccion general del ramo fecha 14 del actual se ha anulado el remate que en 31 de Octubre del año último se celebró en esta Capital de las cuatro casas que á continuacion se insertan; en su consecuencia y al tenor de lo dispuesto en la Ley de 1.º de Mayo pasado é Instruccion de 31 del mismo, se anuncia de nuevo su subasta para el dia y hora que se espresará; advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el orden de este anuncio y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos se fijará el tiempo de su duracion.

INSTRUCCION PÚBLICA.

*Fincas urbanas.**Mayor cuantia.*

Remates para el dia 3 de Abril próximo ante el Señor Juez de 1.ª instancia D. Benito Buítrago y Vinuesa y por la escribania de D. Joaquin Gonzalez Frutos, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario 36. Una casa sita en esta Capital, Plazuela de Santo Tomás, sin número, que fué Colegio de S. Ildefonso, procedente del mismo Colegio, de dos mil sesenta y un pies cuadrados de superficie, compuesta de piso bajo, principal y segundo, en mediano estado de conservacion. Linda por S. con dicha Plazuela en que tiene la entrada principal: O. con casa de la Fabrica de Santo Tomás: E. con el sitio llamado Corralillo en el que tiene puerta carretera: y por el N. llega á la calle ó plazuela del Caliz. Ha estado arrendada últimamente al Cuerpo de Carabineros por

la cantidad de seiscientos cuarenta rs. anuales; tasada por los peritos en 600 rs. en renta anual y en 8400 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta que ha producido importa 14400 rs. vn. por cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 33. Otra casa sita en esta Capital, calle del Prior, núm. 8, que perteneció al Colegio de S. Ildefonso, de quinientos setenta y nueve pies cuadrados de superficie (97,50 metros) con un patio de luz de veinte y siete pies cuadrados (6 metros). Linda por E. con casa de D. Salustiano Ruiz, S. con jardin de la de D. Domingo Garay y O. con otra de Doña Maria de la Asuncion Hernandez. Está arrendada á Don Pedro Velasco por la cantidad de 520 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre del año último continuando por la tácita; tasada por los peritos en 440 rs. en renta anual y en 9250 en venta y capitalizada por la Contaduría importa 11700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 19. Otra casa sita en esta Capital, calle de Bermejeros, sin número, que compuso parte del Colegio de las Once mil Virgenes, procedente del de los Angeles, compuesta de piso bajo con dos grandes corrales principal y desvan con un mirador. Linda por E. con casa de D. José Nuñez Escarpizo y por O. con las demás casas que como esta, formaron parte del citado Colegio de las Once mil Virgenes: tiene servidumbre de vistas á favor de las casas colindantes, y por efecto del temporal que últimamente ha reinado, se ha arruinado la parte de pared que mira al S. de uno de los corrales. De esta casa hay que separar la parte de desvan que corresponde á la planta de dos casas contiguas de igual procedencia números 1.º y 3.º y lo que fué Capilla del Colegio, á fin de que todas tres queden con igual planta que cielo, siendo las obras de cuenta de los compradores de las dos relacionadas casas números 1.º y 3.º Está arrendada á los herederos de D. Manuel Jarrin, por la cantidad de 500 rs. anuales cuyo arriendo vence en 1.º de Marzo próximo, tasada por los peritos en 450 rs. en renta anual y en 9000 en venta y capitalizada por la Contaduría importa 11250 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 10 y 11. Otra casa sita en esta Capital, calles de Cañizal y de las Tahonas viejas, sin número, que fué Convento de Santa Ana, procedente del Colegio de los Angeles, de mil seiscientos cincuenta pies cuadrados de superficie, compuesta de piso bajo con paneras, principal y desvan. Linda por S. con calle de las Tahonas, por E. con la de Cañizal, O. con casa de Maria Teresa de la Iglesia y huerta de D. Sebastian Sanchez que fué del Convento de Santa Ana y N. con dicha huerta. Está arrendada á D. Manuel Rodriguez y otros, por la cantidad de 960 rs. anuales, cuyo arriendo vence en 15 de Julio próximo; tasada por los peritos en 850 rs. en renta anual y en 14600 en venta y capitalizada por la Contaduría importa 21600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fuesen rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo último.

No consta que se hallen gravadas con carga alguna según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si después apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos del expediente, tasación y demás hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital tendrá efecto otro remate en el mismo día y hora en la Corte.

Salamanca 21 de Febrero de 1856.—*Fausto Maria Arriaga.*

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia y con arreglo á lo dispuesto en la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se espresará las fincas siguientes; advirtiéndole que los remates se verificarán sin intervalo por el orden de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos se fijará en el acto el tiempo de la duración de cada uno.

INSTRUCCION PUBLICA.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Remates para el día 3 de Abril próximo, ante el Señor Juez de primera instancia D. Benito Buitrago y Vinuesa, y por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Briebe, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, desde las diez de la mañana en adelante de dicho día.

Número del inventario 61. Una casa sita en Encinas de Abajo, sin número, que habita Simon Velazquez procedente del Colegio de los Huerfanos, compuesta de solo piso bajo con una superficie de tres mil doscientos sesenta y ocho pies cuadrados y un corral con las tapias caídas de dos mil novecientos pies cuadrados de superficie. Linda por N. S. y O. con calles públicas y E. con casa de Basilio Garcia. Está arrendada juntamente con otras dos casas y una yugada de la misma procedencia á Manuel Garcia y compañeros por la cantidad de trescientos veinte rs. y ciento veinte fanegas de trigo anuales, cuyo arriendo venció en 15 de Agosto último continuando por la tácita. Ha sido tasada por los peritos en 150 rs. en renta anual y 2200 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 5375 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 61. Otra casa sita en Encinas de Abajo, sin número, que habita José Cruz, procedente del Colegio de los Huerfanos, compuesta de solo piso bajo con una superficie de mil ochocientos treinta pies cuadrados y un corral de mil setecientos setenta pies cuadrados de superficie. Linda por N. con casa de Antonio Isidro, E. con la de Basilio Garcia y O. con las de Nicolas Santos y Antonio Mignel. Está arrendada juntamente con otras dos casas y una yugada de la misma procedencia á Manuel Garcia y compañeros por la cantidad de trescientos veinte rs. y ciento veinte fanegas de trigo anuales, cuyo arriendo venció en 15 de Agosto último continuando por la tácita. Ha sido tasada por los peritos en 140 rs. en renta anual y en 2100 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos

importa 3150 reales vellon, por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo último.

No consta que se hallen gravadas con carga alguna según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si después apareciese que las tiene, será indemnizado el comprador.

Los derechos del expediente, tasación y demás hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital tendrá efecto otro remate en la cabeza del partido judicial donde radican las fincas.

Salamanca 21 de Febrero de 1856.—*Fausto Maria Arriaga.*

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y con arreglo á lo dispuesto en la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se espresará las fincas siguientes; advirtiéndole que los remates se verificarán sin intervalo por el orden de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos se fijará en el acto el tiempo de la duración de cada uno.

CLERO SECULAR.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Remates para el día 3 de Abril próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Benito Buitrago y Vinuesa, y por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Briebe, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad desde las diez de la mañana en adelante de dicho día.

Número del inventario 433. Una panera sita en Valdecarros, sin número, que perteneció á la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo, de ochocientos cuarenta pies cuadrados de superficie. Linda por su fachada con calle pública, y por la derecha según se entra en ella con casa del arrendatario. Lo es D. Mariano Vicente por la cantidad de treinta reales anuales cuyo arriendo venció en 24 de Junio del año último continuando por la tácita. Ha sido tasada por los peritos en igual cantidad en renta y en 600 rs. en venta y capitalizada por la Contaduría importa 675 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 434. Otra panera sita en Valdecarros, sin número, que perteneció á la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo, de seiscientos pies cuadrados de superficie. Linda por E. O. y N. con calles públicas y S. con la casa Escuela. Está arrendada á Leonardo Garcia por la cantidad de veinte reales anuales, cuyo arriendo venció en 24 de Junio del año último, continuando por la tácita; tasada por los peritos en igual cantidad en renta y en 400 en venta, y capitalizada por la Contaduría importa 450 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 125. Otra panera sita en Alba de Tormes, calle del Condado, sin número, que perteneció al Cabildo de espresada Villa. Linda por Naciente con la calle de su situación, Mediodía y Poniente con otra panera de Doña Ignacia Yagüe. Está arrendada á Diego Sanchez por la cantidad de cincuenta rs. anuales, cuyo arriendo vence en 24 de Junio próximo y capitalizada por la Contaduría importa 1125 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 25. Otra panera sita en Mozarbez, sin número, que perteneció á la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo. Linda por Naciente con casa de José Rodriguez y por los demas aires con calles públicas. Está arrendada á Francisco Ramos por la cantidad de veinte rs. anuales, cuyo arriendo venció en 24 de Junio del año último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 450 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta: advirtiéndose que esta finca se halla gravada con la carga de dos Misas rezadas, no habiéndose lugar á la deducción de su importe, con arreglo á lo prevenido en el párrafo 5.º «de los Contadores» artículo 103 de la Instrucción de 31 de Mayo último.

Número del inventario 461. Otra panera sita en Boada, sin número, que perteneció á la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo. Linda por Naciente y Mediodía con la Iglesia, Poniente y Norte con calles públicas. Está arrendada á Melchor Martin por la cantidad de veinte y siete rs. anuales cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último, continuando por la tácita y capitalizada por la Contaduría importa 607 rs. 50 céntimos por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 308. Una casa sita en esta Capital calle de Abajo, número 9 nuevo, que perteneció al comun de Beneficios de San Martin de esta Ciudad. de 814 pies cuadrados de superficie (65,196 metros). Linda por E. con la calle de su situacion, S. O. y N. con casas de la misma procedencia. Se halla sin arrendar por ruinoso; tasada por los peritos en 70 rs. en renta anual y en 1500 en venta, y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 1575 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 309. Otra casa sita en esta Capital, calle de Abajo, número 11 nuevo, que perteneció al comun de Beneficios de S. Martin de esta Ciudad, de mil cincuenta pies cuadrados de superficie (81,906 metros). Linda por E. N. y O. con las calles de Abajo y Arriba y S. con casa de la misma procedencia. Está sin arrendar por ruinoso; tasada por los peritos en 15 rs. en renta anual y en 250 en venta, y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 337 rs. 50 céntimos por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 61. Otra casa sita en esta Capital, calle de los Leones, núm. 64, que perteneció al Cabildo Catedral de esta Ciudad. Linda por Naciente con taller de la misma procedencia, núm. 65. Mediodía con la Muralla y Norte con la calle de su situacion. Se halla desalquilada, habiéndose estado arrendada á D. José Borreguero en el año último por la cantidad de cuatrocientos reales, bajo cuya base ha sido capitalizada por la Contaduría en 9000 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 70. Otra casa sita en esta Capital en la calle llamada de Asesinos que desenvoca por el Norte con la de Buenaventura y sur en la de Doyague, cuya finca perteneció al cabildo catedral de esta Ciudad en cuyos registros se halla anotada con el número 79. Linda por mediodía con posesiones de la casa número 78 de la misma procedencia y norte con la calle de Buenaventura. Está arrendada á D. Casimiro Montero por la cantidad de 240 rs. anuales, cuyo arriendo vence en 1.º de Mayo próximo y capitalizada por la Contaduría importa 5400 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 379. Otra casa sita en esta capital calle de Raspagatos núm. 4, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por norte, mediodía y poniente con casas de la misma procedencia y naciente con calle pública. Está arrendada á Venancio de la Iglesia por la cantidad de 250 rs. anuales, cuyo arrien-

do venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 5625 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario, 380. Otra casa sita en esta Capital calle de Raspagatos núm. 5, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por todos aires con casas de la misma capilla, y está arrendada á Ventura Martin por la cantidad de 110 anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 2475 reales vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 381. Otra casa sita en esta capital calle de Raspagatos núm. 7. que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por todos lados con casas de la misma capilla, excepto por naciente que dá á dicha calle. Está arrendada á María Martin por la cantidad de 90 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 2025 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 382. Otra casa sita en esta capital calle del Rabanal núm. 11, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por norte y poniente con casas de la misma procedencia, mediodía con la calle de su situacion y naciente con la de Raspagatos. Está arrendada á Manuel Fernandez por la cantidad de 160 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 383. Otra casa sita en esta capital calle del Rabanal núm. 6, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por norte con corral de la misma procedencia, mediodía con la calle de su situacion, naciente y poniente con casas de la misma capilla. Está arrendada á Luisa Rodriguez por la cantidad de 170 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita y capitalizada por la Contaduría importa 3825 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 384. Otra casa sita en esta capital calle del Rabanal núm. 10. que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por todos aires con casas de la misma procedencia. Está arrendada á Andrés Garcia por la cantidad de 264 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 5940 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. 385. Otra casa sita en esta capital calle del Rabanal núm. 9, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por norte con casa de D. José Ojesto, mediodía con la calle de su situacion, naciente y poniente con casas de la misma procedencia. Está arrendada á Juan Gonzalez por la cantidad de 230 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 5175 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 386. Otra casa sita en esta capital calle del Rabanal núm. 8, que perteneció á la denominada capilla Dorada. Linda por norte con corral de D. José Ojesto, mediodía con calle de su situacion, naciente con casa de la misma capilla y poniente con otra de D. Juan Castro. Está arrendada á Manuel Fernandez y Ciriaco Martin por la cantidad de 260 rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 5850 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 387. Otra casa sita en esta Capital. calle de Placentinos, número 2, que perteneció á la denominada Capilla Dorada. Linda por Norte con

corral de la misma procedencia y Poniente con casa de la Real Capilla de San Marcos. Está arrendada á D. Francisco Toribio por la cantidad de ciento veinte reales anuales cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último, continuando por la tácita y capitalizada por la Contaduría importa 2700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 388. Otra casa sita en esta Capital, calle de Placentinos, números 1.º y 3.º, que perteneció á la denominada Capilla Dorada. Linda por Norte con casa del Sr. Conde de Francos, Poniente con otra de la misma procedencia y Sur con la calle de su situación. Está arrendada á D. Antonio Ramos Manzano por la cantidad de doscientos cincuenta rs. anuales, cuyo arriendo venció en 29 de Setiembre último, continuando por la tácita y capitalizada por la Contaduría importa 5625 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 128. Otra casa sita en Alba de Tórmes, calle del Correo, sin número, que perteneció al Cabildo de la misma Villa. Tiene un jadin adyacente y linda por Naciente con la calle de su situación, Mediodía con otra del Estado y Norte con otra de D. Benito Dominguez, Está arrendada á D. Pedro Moure por la cantidad de trescientos rs. anuales cuyo arriendo vence en 24 de Junio próximo y capitalizada por la Contaduría importa 6750 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 129. Otra casa sita en Alba de Tórmes, calle del Carmen, sin número, que perteneció al Cabildo de dicha villa. Linda por Norte con la calle de su situación, Mediodía y Poniente con casa de Sebastian Carrero. Está arrendada á Benito Yañez por la cantidad de ciento veinte rs. anuales, cuyo arriendo vence en 24 de Junio próximo, y capitalizada por la Contaduría importa 2700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 150. Otra casa sita en Alba de Tórmes, calle del Olivo, que perteneció al Cabildo de la misma Villa, tiene un jadin adyacente, y linda por Naciente con la calle de su situación, Mediodía y Poniente con otra de los herederos de D. Manuel Vela. Está arrendada á D. Ramon Nogal por la cantidad de cuatrocientos rs. anuales, cuyo arriendo vence en 24 de Junio próximo, y capitalizada por la Contaduría importa 9000 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fuesen rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo último.

No consta que se hallen gravadas con mas cargas que las espresadas segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si despues apareciese que tienen algunas otras serán indemnizados los compradores.

Los derechos de expediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital tendrá efecto otro remate en el mismo dia y hora en la cabeza del partido judicial donde radican las fincas. Salamanca 21 de Febrero de 1856.—*Fausto Maria Arriaga.*

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia y

con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se espresará las fincas siguientes, advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el órden de este anuncio y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos se fijará en el acto el tiempo de la duracion de cada uno.

HERMANDADES Y COFRADIAS,

Fincas urbanas.

Menor cuantia.

Remates para el dia 3 de Abril próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Benito Buitrago y Vinuesa, y por la Escribania de D. Juan Gonzalez Briebe, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario 186. Una casa sita en esta Capital, calle de Pedro Cojos, sin número, que perteneció á la Cofradia de Animas de S. Roman de esta Ciudad de novecientos pies cuadrados de superficie (69,875 metros). compuesta de piso bajo con un corral y en este un pozo sin agua y de alto tejivano. Linda por E. con otra de la Fábrica de dicha Iglesia, S. con la citada calle, O. con casa de D. Isidro Aguado y N. con corral de Agustina Vicente. Se halla sin arrendar por ruinoso; tasada por los peritos en cuatro rs. en renta anual y en 300 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 90 rs. vn. en cuya virtud y con arreglo al artículo 179 de la Instruccion se saca á subasta por los 300 rs. de la tasacion.

Número del inventario 154. Otra casa sita en esta Capital, calle de la Celestina, sin número, que perteneció á la Cofradia Sacramental de San Martin de esta Ciudad, de treinta y un metros cuadrados de superficie, compuesta de piso bajo y principal, teniendo sobre este último el segundo y tercero de otra casa perteneciente á los herederos de D. Simon de la Rúa, que tiene la entrada por la calle de San Juan del Alcazar. Linda por S. con la de la Celestina, y E. con casa de D. Joaquin Carabias. Está sin arrendar á consecuencia de haberse acordado su demolicion por la autoridad; tasada por los peritos en veinte rs. en renta anual y en 640 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 450 rs. en cuya virtud y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 179 de la Instruccion se sacan á subasta por los 640 rs. de la tasacion.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fuesen rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo último.

No consta que se hallen gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si despues apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos de expediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante. Salamanca 21 de Febrero de 1856.—*Fausto Maria Arriaga.*

